

**RESOLUCION N° 19- CD- FCEyE 2019
S / Llamado a concurso.
Carreras nuevas.**

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Católica de Cuyo en su artículo 63° sobre las funciones del Consejo Directivo.

La Ordenanza de Docencia N°122 –CS-2018 en su artículo 28°, establece la posibilidad de instrumentar el ingreso a la docencia mediante un proceso de selección que implique la evaluación de antecedentes y/o instancias de oposición.

El Reglamento de Unidad Académica y la Resol. De Consejo Directivo 18/19 S/ Procedimiento de Ingreso a la Docencia para nuevas carreras.

CONSIDERANDO:

Que a partir del ciclo lectivo 2020 comenzará a implementarse el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Desarrollo de Software.

Que es necesario cubrir los cargos de la Tecnicatura en Desarrollo de Software, Resolución Ministerial 2019-540-APN-MECCYT.

Que el CD en su sesión N° 642 del 13 de diciembre del 2019 ha aprobado el llamado a concurso de antecedentes y oposición para el ingreso docente a nuevas carreras;

Por ello, y en uso de las atribuciones;

AS

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para la Tecnicatura en Desarrollo de Software, según el Anexo I que forma parte de esta resolución.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese

Dada en San Juan a los 13 días del mes de diciembre del 2019.-



LEONARDO DAVID SABALL
DECANO
FAC. CS. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
U.C. CUYO

ANEXO I

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo convoca a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir cargos docentes en la carrera **“Tecnatura Universitaria en Desarrollo de Software”**, recientemente aprobada por el Ministerio de Educación Resol-2019-540-APN-MECCYT y cuyo despliegue comienza en el ciclo académico 2020.

La convocatoria aprobada por el Consejo Directivo de la FCEyE considera:

1. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Sistemas Operativos”**, de despliegue anual, 4 (cuatro) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.
2. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Lenguajes de Programación”** de despliegue anual, 4 (cuatro) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.
3. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Algoritmo”** de despliegue en el primer semestre, 5 (cinco) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.
4. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Estructura Tecnológica”** de despliegue en el primer semestre, 4 (cuatro) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo



- de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.
5. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Evolución Informática”** de despliegue en el segundo semestre, 4 (cuatro) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.
 6. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Estrategias de Comunicación y Negociación”** de despliegue en el segundo semestre, 3 (tres) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a los contenidos de la cátedra: Licenciados en Recursos Humanos, Licenciados en Administración de Empresas y Licenciados en Comunicación y poseer experiencia docente.
 7. Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, carácter interino para cumplir funciones en la cátedra **“Taller de Tecnologías web”** de despliegue en el segundo semestre, 5 (cinco) horas semanales, correspondiente a primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Los postulantes deben acreditar título universitario afín a la informática y poseer experiencia docente.

Informes e inscripciones: Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dependiente de la Universidad Católica de Cuyo. Av. Ignacio de la Roza 1516 O (oeste), Rivadavia, San Juan.

Inscripción: La apertura de las inscripciones es el día 20 de febrero de 2020 y el cierre el día 29 de febrero. El horario de recepción de la documentación es de 17 a 20 horas.



Los postulantes pueden acceder al Procedimiento de Ingreso y al formulario de inscripción en la página web <http://fcee.uccuyosj.edu.ar/>, también personalmente en la sede de la Facultad

A handwritten signature in black ink, appearing to read "L. Saball".

LEONARDO DAVID SABALL
DECANO
FAC. CS. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
U.C. CUYO